

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano¹ (RINDHCA), sobre la ardua labor realizada por el Ex Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Augusto Jordán Rodas, **EXPRESA:**

Ante el reciente nombramiento de un nuevo Procurador de Derechos Humanos en Guatemala, queremos reconocer la ardua labor de Promoción, Defensa y Protección de los derechos humanos, realizada por el procurador saliente, Augusto Jordán Rodas, misma que realizó con profunda convicción y compromiso dentro de su propio Estado, como a nivel internacional.

RINDHCA resaltamos su participación ante los diferentes Comités del Sistema de Naciones Unidas, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la Federación Iberoamericana del Ombudsman y la propia Red de Instituciones Nacionales para la promoción y protección de los Derechos Humanos del Continente Americano -RINDHCA, en la que representó a las Américas en el Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos- GANHRI

Por lo tanto, la RINDHCA como organización enfocada en la protección de los Derechos Humanos, reiteramos:

Al defensor Augusto Jordán Rodas, nuestro agradecimiento por su participación decisiva en todas las metas y logros alcanzados en la lucha de la defensa de los derechos humanos, estamos seguros que esa vocación continuara desde los escenarios y espacios que el futuro le tengan preparados.

Al Órgano Legislativo del Estado de Guatemala, brindamos un oportuno saludo y reconocimiento por la labor realizada, en el marco de las normas constitucionales y legales, de brindar al pueblo Guatemala la oportunidad de contar con un nuevo Procurador de Derechos Humanos, para garantizar la protección de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Al Abogado José Alejandro Córdova Herrera, recientemente nombrado Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, damos la más cordial bienvenida y ofrecemos nuestro apoyo para desempeñar labor de defensa de los derechos humano de los ciudadanos de Guatemala.

San Salvador, 7 de octubre de 2022



José Apolonio Tobar Serrano
Secretario General de la RINDHCA

¹ Formada por las siguientes Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de los siguientes países: 1) Argentina, 2) Bolivia, 3) Canadá, 4) Chile, 5) Colombia, 6) Costa Rica, 7) El Salvador, 8) Ecuador, 9) Guatemala, 10) Haití, 11) Honduras, 12) México, 13) Nicaragua, 14) Panamá, 15) Perú, 16) Uruguay, 17) Paraguay; 18) Venezuela.